

dossier

ACTIVIDADES ACUÁTICAS PARA GRUPOS ESPECÍFICOS

Xavier Barberá Moll,

Alumno de 5º curso INEFC-Barcelona.

Las actividades acuáticas al alcance del invidente.

Pedro Franco Tarragó,

Entrenador Superior de Natación.

Correspondencia o no entre la demanda real actual y la oferta de programas acuáticos para niños de 0 a 5 años de edad.

Introducción: M. Caragol.

Introducción

Ante todo habría que definir el concepto "poblaciones específicas" o "especiales" para a continuación justificar la bonanza o no del desarrollo de programas acuáticos específicamente diseñados para estos grupos de población.

"Población específica o especial" es cualquier grupo de población que requiera o precise unas necesidades superiores y atenciones especiales frente al resto de población.

Puede que ésta sea una definición poco exhaustiva del término pero, en cualquier caso (x₂) nos sitúa en la tórica del programa que habrá que diseñar para ellos.

Otras definiciones pueden tratar a estas personas de una manera más excluyente o excesivamente burocratizada. Por ejemplo: "Ley de Integración del minusválido" (año 1982): "... Se entenderá por minusválido toda persona cuyas posibilidades de inte-

gración educativa, laboral o social se hallen disminuidas como consecuencia de una deficiencia, previsiblemente permanente, de carácter congénito o no en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales".

Sin querer entrar en una discusión árida, se puede afirmar que no responde a la necesidad de situar a las poblaciones especiales frente a unos programas acuáticos.

Obviamente nuestros programas irán dirigidos no sólo a personas con limitaciones como las descritas en la Ley referida, sino también a otras poblaciones que sujetas a condicionamientos de otro tipo, como la edad, la maduración, etc. merecen un tratamiento específico desde el diseño del programa y contenidos hasta la concepción de las instalaciones o equipamientos.

No podemos presuponer que todas las personas de iguales condiciones tienen las mismas necesidades, intereses y habilidades.

No sólo deberemos atender a las características generales de cada grupo, sino también prever las circunstancias individuales de cada sujeto dentro de ese mismo grupo. Esta individualización del proceso educativo ya preconizada en la educación general es mucho más trascendental en estas poblaciones (Jhoper 42, 1971).

Hasta hace muy poco estos grupos de población se han encontrado segregados en sus propios programas sin integrarlos al resto de posibilidades formativas o educativas.

La Tercera Edad accede cada vez más a actividades y programas de actuación que les devuelve a la sociedad evitando la marginación en centros de mero mantenimiento vital.

El conocimiento del desarrollo evolutivo de la persona ha mejorado la adecuación y el tratamiento dado a los recién nacidos, comprendiendo sus necesidades y posibilitando una estimulación mucho más ajustada.



A medida que el conocimiento de las incapacidades y limitaciones físicas, psíquicas y sensoriales es mayor la integración educativa se hace más patente.

Las técnicas utilizadas y los medios disponibles para el tratamiento rehabilitador de lesiones y afecciones de la persona, sean permanentes o pasajeras, se hace cada vez más amplio.

Y es aquí donde podemos apreciar el papel del agua. Éste se considera desde las características tan especiales del medio acuático que brinda a estas poblaciones unas posibilidades mucho mayores que el medio terrestre y desde los programas de actividades acuáticas que a partir de una adaptación y dominios básicos/utilitarios podemos llegar a la satisfacción de otras necesidades y vivencias en este nuevo medio/entorno.

Además, en la actualidad, los cambios en las actitudes, los valores y las leyes acompañan cada vez más estas posibilidades. Aun así habrá que estudiar muy detenidamente la problemática que debe superarse todavía al respecto y que en nuestro país es importante pero solucionable.

En estos momentos se ha optado por una integración de algunos sujetos específicos en el programa educativo general. Parece que ello está superando la discusión inicial y la experiencia, bien tratada y evolucionada, debe ser fructífera.

Ahora bien, si hablamos de programas acuáticos a nivel de adaptación y dominio básico del medio, deberemos ser más cuidadosos y atender a unos condicionamientos más determinantes. Comprenderemos esto si pensamos en atender la integridad de la persona en cuestión. El acceso a las instalaciones desde el domicilio, la

entrada al agua, el desarrollo del programa acuático, etc., constituyen fases de toda una actuación, algo especial frente a otras poblaciones.

Si no se atiende a estas preocupaciones podemos fracasar en la atención de las necesidades específicas y en la consecución de los objetivos en cada caso.

Se propone el diseño y tratamiento específico de programas para cada caso y para cada individuo si es posible.

Si avanzamos en la compresión de qué personas constituyen grupos de población especiales podremos comprender que existen situaciones permanentes (disminuciones psíquicas, sensoriales y físicas, así como la tercera edad) y otras temporales (bebés y lesiones físicas a rehabilitar).

La edad, el sexo y la raza no son criterios que presupongan necesariamente la constitución de un grupo específico, salvo en los bebés y la tercera edad.

El agua supone un medio especialmente motivante y estimulador para estas poblaciones. Un atractivo especial es el hecho de igualar a las personas de estos grupos frente a las demás, al disminuir o mitigar la problemática a que se hallan sometidos.

Comprenderemos esto pensando en que los bebés logran una autonomía superior y anterior en el agua que en el medio terrestre. Veremos cómo la independencia y el autoconocimiento es potenciado frente a la dependencia a que está sometido fuera del agua.

Poblaciones como la Tercera Edad o los obesos ven como en el agua pueden verificar un volumen y variedad de movimientos infinitamente superior al medio terrestre debido a la sensación de ingratitud que el medio les ofrece.

Este mismo efecto hace que disminu-

ciones físicas de diverso alcance sean más fácilmente superables, cara a los logros asociados, en el agua que en el medio terrestre.

En definitiva el agua ofrece la posibilidad de salir de una rutina limitada y entrar en una experimentación enriquecedora y estimulante.

El camino recorrido y donde nos hallamos

Sería muy extenso relacionar la evolución histórica del tema pero baste mencionar que los romanos ya utilizaron de forma extendida las características del agua para el tratamiento de diversos condicionamientos. Los soldados utilizaban las termas para recuperarse de la fatiga. También en la Segunda Guerra Mundial se utilizó el agua en el mismo sentido. En cualquier caso siempre se asoció el agua como un medio compensador y rehabilitador del stress y la fatiga corporal y psíquica. La sofisticación actual es la confirmación de ello.

Todo ello no debe confundir la medida real de las posibilidades acuáticas. El agua supone un medio ideal para que toda la población pueda desarrollar su dominio, experimentación y progresión.

Refiriéndonos a los grupos específicos, es claro que podremos conseguir en primera instancia los siguientes aspectos:

- Estimulación y autonocimiento
- Aceptación propia y de los demás
- Sentido de autoestima
- Salud física
- Bienestar emocional y psíquico

Factores favorables cara a la promoción de estos programas

- Los programas acuáticos están cada vez más extendidos entre la población.

dossier



El índice de alfabetización acuática es cada vez mayor y las oportunidades de disponer de instalaciones acuáticas son progresivamente mayores. Debe mejorarse en aspectos específicos como son la formación de especialistas cualificados en el sector. Y en última instancia las instalaciones existentes no son del todo favorables para estos programas. No obstante podría justificarse una conversión racional de algunas de las instalaciones disponibles con claro rendimiento social de las mismas.

• Independientemente de la gravedad del condicionamiento, el diseño de programas es siempre factible en el agua

contrariamente a lo que sucede en otras actividades físicas o entornos. El espectro de posibilidades es amplísimo: desde una variación en la profundidad del agua podemos recorrer una variada gama, como pueden ser programas utilitarios y de dominio básico, programas recreativos, de acondicionamiento físico, tratamiento y compensación de condiciones adversas, juegos y competiciones adaptadas, actividades y deportes en la Naturaleza, etc.

• El agua ejerce una fuerza ascensional que contrarresta la gravedad terrestre. Ello permite realizar algunos movimientos con un esfuerzo mucho

menor. Con ello podremos mejorar el tono muscular y la coordinación. En el caso de los bebés podremos estimular un autoconocimiento precoz y un desarrollo de las bases de su esquema corporal más sólidas.

• Al ser un medio en el que se pueden verificar las tareas más sencillas, que en el medio terrestre resultan imposibles, el éxito y la autorrealización son mucho más factibles. Algunos grados de minusvalía física incapacitante de la marcha pueden superarse y hacer que el sujeto experimente por primera vez en su vida lo que es mantenerse en pie y, de alguna manera "andar".



- En la mayoría de los casos la actividad física en el agua reportará una mejora de las condiciones físicas de estas poblaciones (fuerza, resistencia, elasticidad y flexibilidad, movilidad, equilibrio y coordinación). La marginación y la incapacidad en el medio terrestre sólo empeoran las condiciones generales de la persona deteriorando progresivamente toda su naturaleza.
- La relación con otras personas estimulará y potenciará el autonocimiento con la justa apreciación de las propias posibilidades. Asimismo, la sociedad conocerá y aceptará mucho mejor a estos grupos, potenciando en su caso y haciendo llegar en otros las mismas posibilidades a aquellos que aún no participen. Es un medio "democrático", donde todos tienen un lugar en el que realizarse.
- Otras consecuencias son similares a las que se logran en la actividad física en general, como pueden ser: mejora de las capacidades perceptivas, vocabulario a través de la identificación de colores, formas, tamaños y las palabras.

Las actividades acuáticas al alcance del invidente

Cuando hablamos de actividad acuática poco nos paramos a pensar en el efecto terapéutico que ésta transmite sobre el cuerpo humano. Efectos que en la mayoría de los casos sólo son alcanzables para el individuo que se halla dentro de la normalidad, puesto que en los restringidos espacios hábiles acondicionados para la práctica de ésta no se tiene en cuenta a una población que se ve afectada en sus facultades sensoriales ya sea de forma hereditaria o accidental: la persona disminuida ciega.

La sociedad no contempla con interés la inquietud de las personas disminuidas por conseguir la integración. Los medios de que disponen se presentan de forma inalcanzable, la especulación, el consumismo, las barreras arquitectónicas... se aglomeran formando una estructura de obstáculos, que en muchos casos son del todo infranqueables por el individuo minusválido, que de esta forma ve mermado su derecho de adquisición de la actividad rehabilitadora para su equiparación como persona adaptada a la sociedad. Las actividades acuáticas son consideradas como un conjunto de acciones capaces para el desarrollo de las cualidades físicas, estimulando la capacidad de trabajo y ayudando a la rehabilitación del estado anímico del individuo frente al entorno que lo rodea.

Su finalidad terapéutica

La actividad acuática, y dentro de ella la natación, proporciona a la persona invidente una capacidad de recuperación no de su sentido mermado, la vista, pero sí de unas capacidades físicas y anímicas perdidas a causa de su minusvalía. Estimula la capacidad de trabajo y, lo que es más importante, posibilita de forma puntual la interacción del individuo con la sociedad. Considerando los beneficios que reporta al invidente la actividad acuática, podemos decir que debido a la deficiencia visual sus conductas motrices se ven afectadas en unos niveles altos con relación a la persona vidente y mediante la actividad dentro del medio se consigue su rehabilitación, si no de forma total en cuanto a esta falta de funcionalidad, sí en unos valores hábiles para conseguir su propia autonomía frente a los seres que lo rodean. La lateralidad, la percepción espacio-

temporal, cualidades restringidas en la persona invidente, pueden mejorarse de forma considerable a través de programas acuáticos debidamente estructurados y dirigidos por técnicos especializados en programas sistemáticos de actividad física.

El equilibrio psíquico formará parte de los programas acuáticos, con el fin de conseguir que la persona invidente pueda alcanzar un alto nivel en la toma de conciencia de sus limitaciones y posibilidades en el medio acuático y en la sociedad.

Adaptación de los programas acuáticos a este tipo de minusvalía

Los programas acuáticos, en sus variantes más significativas (educativa-adaptativa, recreativa y competitiva), tienen unos objetivos y unas formas de trabajo totalmente diferentes a la persona vidente. Esto comporta para el invidente un cúmulo de experiencias nuevas con una modificación significativa importante de sus conductas motrices habituales, repercutiendo en unas vivencias que inicialmente puedan resultar adversas en comparación con las conductas realizadas en el medio terrestre al que el individuo está acostumbrado. Estos patrones adquiridos por el invidente en el medio terrestre habrán de ser incorporados al medio acuático de una forma muy específica. Se deberán buscar sistemas de adaptación para reconducirlos de forma eficaz y positiva hacia los programas que el propio individuo elija dentro del medio.

Esto supone la puesta en marcha de unos recursos humanos especiales para la creación y desarrollo de tales programas, con unas estrategias pedagógicas bien definidas para cada actividad y caso en particular.

dossier

Al respecto podemos decir que es necesario, por parte de los Centros de Formación de Profesorado (INEF) y Federaciones en sus cursos de técnicos para las actividades acuáticas, exigir unos conocimientos en base a esta problemática, con el fin de fomentar una oferta amplia que satisfaga la demanda por parte de este tipo de población en cuanto a todo lo relacionado con la actividad acuática.

Problemática actual sobre la práctica acuática por el invidente

La problemática del invidente en cuanto a la práctica de unas actividades acuáticas es claramente constatable, con unos índices bajos de asistencia a los anteriormente citados programas.

Desde diferentes áreas se intenta paliar todo lo referente a las barreras arquitectónicas, que dificultan de forma importante el acceso de la persona invidente a las instalaciones acuáticas. El invidente, con sus limitadas facultades sensoriales, necesita de un autoconocimiento elevado para el acceso a ciertas instalaciones; esto unido a la poca oferta en cuanto a programas especiales y adaptados ocasiona verdaderas barreras muy difíciles de franquear.

La población invidente y su relación con el medio acuático

Si nos remitimos a la Ley General de Educación de 1970 donde se dice: "La educación especial tendrá como finalidad preparar mediante el tratamiento educativo adecuado a todos los deficientes para su incorporación a la vida social de forma plena en todo lo posible según cada caso". Esta ley refleja de forma adecuada la necesidad de contribuir a este tratamiento educativo por parte de la Administración. Podríamos preguntarnos con sinceridad si en realidad se cumple o si el invidente necesariamente ha de recurrir a otros organismos para conseguir realidades puntuales.

Realizadas encuestas sobre la densidad de población invidente, nos puede sorprender el reducido número de disminuidos ciegos. Dentro de las disminuciones de visión analizadas por sexos, los hombres tienen un porcentaje más alto que las mujeres. Esta variación es plenamente confirmada en otro tipo de disminuciones.

Según datos obtenidos en una encuesta realizada a 100 personas afectadas en la visión en diferentes grados, con relación a la práctica deportiva y concretamente a la actividad acuática, tenemos:

	HOMBRES	%	MUJERES	%
Practican actividad deportiva	36	53,50	12	36,50
No practican	31	46,50	21	63,50
	67	100,00	33	100,00
No actividad acuática	25	80,60	8	66,60
Sí actividad acuática	6	19,40	4	33,40
	31	100,00	12	100,00

Conclusiones

Analizando de forma general los diferentes apartados podemos decir que reconocemos los beneficios que genera la actividad física, concretamente la acuática, para la población invidente en el aspecto físico y psíquico. Por otra parte, y para conseguir estos beneficios, es necesario cumplimentar las demandas actuales, actualizando la actividad acuática en todas sus facetas y ámbitos hacia una oferta real y efectiva para esta población consumidora. Estos puntos conflictivos y problemáticos, como barreras arquitectónicas, funcionalidad en los equipamientos, escasez de recursos humanos debidamente preparados y finalmente la ausencia de una amplia gama de programas ubicados dentro de los ámbitos psicomotrices, cognitivos y afectivos, impiden llegar a una realidad bien estructurada dentro de nuestra sociedad que intenta conseguir un futuro mejor para el ser humano.

Correspondencia o no entre la demanda real actual y la oferta de programas acuáticos para niños de 0 a 5 años de edad

Al plantearnos la correspondencia o no entre la demanda real actual y la oferta de programas acuáticos para un grupo de edades comprendidas entre los 0 y los 4-5 años, nos encontramos con la misma falta de información que existe para el resto de actividades en estas edades. Cualquier conclusión que saquemos al respecto será siempre subjetiva, fruto de la observación personal en este área de trabajo, del dato informativo recogido de otros colegas que trabajan con esas edades



y del comentario esporádico y poco fiable de algunos padres.

Ninguna institución nacional, pública o privada, ni relacionada con el deporte ni relacionada con la educación ni con alguna otra ciencia que pueda estar interesada en el niño de estas edades, ha elaborado un informe al respecto, al menos que yo conozca. Por lo tanto, entramos de lleno en el campo de la especulación y sólo a tra-

vés de mis personales fuentes de información (padres, directores de colegios, revistas, tertulias...) y de la evolución seguida durante 16 años de trabajo en la Escuela de natación que dirijo en Zaragoza, puedo ofrecer mi, insisto, personal opinión al respecto. Analizaremos primero por separado las dos cuestiones que pretenden formularse en el enunciado de este apartado.

Demandas reales actuales

El niño de estas edades está considerado todavía en nuestro país, por un gran sector de la sociedad, como un pequeño inválido, un/a hombre/mujer en pequeño que no puede hacer por sí mismo prácticamente nada. Pocos están mentalizados de los hechos tan importantes que ocurren en esta etapa de la vida. La personalidad del niño, generalmente, vive oprimida en una



dossier

sociedad matriarcal y por una educación muy protecciónista que no le brinda todos aquellos estímulos y experiencias que podrían enriquecerla. Los padres españoles –creo que la totalidad– no obstante, son ya conscientes de que antes de los 6 años (edad en la que comenzaban la escuela los niños hace 30 años) es conveniente enviar a sus hijos a un Centro de Preescolar. Eso ya es algo. Se ha adelantado de los 6 a los 3 años por término medio la edad de escolarización. Ahora bien, una vez en dichos centros, ¿les preocupa realmente a los padres el programa que desarrollan sus hijos? ¿Alguno se plantea seriamente si sus hijos están recibiendo el soporte educativo necesario para una evolución correcta e integral hacia las futuras labores escolares?

Mi opinión es que a pesar de llevar a los niños a un Centro de Preescolar no se valora en su justa medida la importancia vital que esta etapa representa en el desarrollo integral del niño. Frases como “ya tendrá tiempo de aprender en el colegio” o “pero si es tan pequeño todavía...”, o esta otra, al recogerlo del bus, “¿lo has pasado bien?” dirigidas a niños de 3 a 5 años, ilustran el concepto tan liviano que tienen de la educación preescolar. La selección, incluso, del centro se realiza fundamentalmente por motivos materiales: cercanía de casa, precio, juegos...

El niño va, en esta etapa, al centro escolar para pasárselo bien sin ninguna exigencia por aprender algo concreto. No hay calificaciones o evaluaciones, ni existen objetivos insalvables para pasar de curso. Una vez en el colegio (6 años), sin embargo, comienza la preocupación en casa por la evaluación suspendida. Hay un paso concre-

to y evaluable en cada curso: el niño sabe o no sabe leer, escribir, realizar determinadas operaciones matemáticas, etc., algo que antes de esa edad no se planteaban los padres.

Extrapolando esta actividad protecciónista y permisiva de los padres con sus hijos en edad preescolar, encontramos que ante una actividad “menos importante” para ellos, como puede ser la demanda de un programa acuático, adoptan una posición mucho más relajada. ¿Qué porcentaje de padres llevan particularmente a sus hijos a la piscina? ¿Qué porcentaje de centros escolares privados o públicos acuden regularmente con sus alumnos de preescolar a una piscina? La primera respuesta que encontramos es que *la demanda actual es muy baja* con relación a la población posible. Y es muy baja, a mi juicio, por esta mentalidad de hipostimulación, fundamentalmente.

Oferta de programas

Es muy posible que la demanda sea baja por la poca seriedad de las ofertas. Si nos fijamos en la oferta de actividades acuáticas en la primera infancia, el panorama no es demasiado gratificante para quienes nos dedicamos a esta área de la educación. La oferta privada (clubs, escuelas, colegios...) casi en su totalidad comienza sus cursillos y sus ofertas de actividades acuáticas diversas poniendo el listón de la edad en los 5-6 años. Entre otras razones encontrariamos, quizás, como justificación a esta limitación de la edad de admisión la falta de capacitación del personal docente. Sin olvidar los problemas de espacio físico y la relación número de alumnos/profesor que en estas edades suele ser menos rentable para la entidad orga-

nizadora que en las otras edades. A partir de los 6 años los aprendizajes técnicos tienen menor dificultad tanto para ser enseñados como para ser aprendidos y además están más cerca de los objetivos competitivos de las entidades deportivas que los organizan. Incluso los colegios tienden al objetivo competitivo. Por otra parte, si el objetivo mayoritario es la competición, ¿qué harían los centros con estos niños de 4-5 años que ya saben nadar? ¿Cómo mantenerlos activos hasta llegar a la edad de competir? Evidentemente en el sector público, que ha llegado más tarde en este país a incluirse en las ofertas de programas acuáticos, la situación es la misma. Tanto los colegios como las entidades municipales o autonómicas comienzan sus ofertas a partir de los 6 años de edad. Últimamente parece despertar un interés, muy selectivo, por dar los primeros pasos hacia una ampliación de edades en las ofertas, tanto hacia abajo (menos de 5 años) como hacia arriba (tercera edad).

Así y con todo, la oferta de programas acuáticos en la primera infancia es prácticamente nula, limitándose a algunos focos aislados de actuación, que, independientemente de pertenecer al sector público o privado, se llevan a cabo por la iniciativa personal de un profesor/a concreto que se ocupa y se preocupa de abrir nuevos caminos. Son (somos) todavía precursores.

Conclusión

Analizadas la demanda y la oferta de programas acuáticos en la primera infancia, podemos concluir que la *limitada oferta de programas* se corresponde cuantitativamente con el *bajo índice de demanda* que existe. Subya-



ce un interés creciente por llevar a los niños de estas edades a la piscina y estoy incluso convencido de que si la oferta fuera mayor en cantidad y sobre todo en calidad (personal docente, instalaciones acondicionadas...) la demanda sería también proporcionalmente mayor. Pero en la actualidad sería necesaria, *que lo es*, una auténtica revolución educativa que pusiera en su lugar al niño de 2 a 5 años que por fin valorase justamente la tremenda importancia de la educación preescolar que acabase de una vez con el maniqueísmo absurdo cuerpo/mente que todavía (aunque hipócritamente se niegue) permanece intacto en la filosofía que inspira los sistemas educativos y por extensión a

la mayoría de los educadores (por cierto, ¿cuándo, por fin, *los hombres* decidirán tomar parte activa en el proceso educativo de estas edades?). La educación por el movimiento y los profesores de educación física tienen un campo de actuación en estas edades de urgente aplicación. Desde la Administración del Estado se debería afrontar la solución a esta laguna educativa, por ser precisamente en estas edades en las que se elaboran, se construyen, las estructuras fundamentales de la personalidad del futuro adulto.

- Adecuación a este grupo de edades de:
 - Instalaciones (tamaño de lámina de agua, temperatura, profundidad, vestuarios...)

- Material didáctico no convencional (tapices, juguetes flotantes...)
- Ampliación específica de conocimientos en programas de:
 - Magisterio
 - INEF
 - Monitor Natación
- Información a los padres de:
 - Importancia de la educación preescolar
 - Papel de los programas de actividades acuáticas en educación preescolar
- Colaboración de la Administración:
 - Permitiendo el acceso a la piscina en horario escolar
 - Racionalizando los horarios lectivos (bus, comidas...)

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS. J., DANIEL. A., RULLMAN. F., *Juegos, Deportes y ejercicios para personas con desventaja física*. Paidos, Buenos Aires, 1978.
- AZARIAN, Robert, *Educación Física de escolares ciegos y débiles visuales en el régimen del día*. Asociación de Ciegos de Rusia, Ed. Moscú, 1988.
- COMISIÓN DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN FRANCESA DE DEPORTES DE MINUSVÁLIDOS, "Actividades Físicas y Deportes para Minusválidos", *L'education Physique*, nº 63, 1971.
- COMISIÓN DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN FRANCESA DE DEPORTES DE MINUSVÁLIDOS, "Actividades Físicas y Deportes para discapacitados", *L'education Physique*, nº 67, p. 11.
- CRATY. B.J., *Adapted Physical Education for the handicapped children and youth*. Love Publishing, 1982.
- CZYIEWSKA, F., "Sport studentów fizycznie upośledzonych", (Deporte para estudiantes minusválidos), *Kultura fizyczna*, 27, 10, 1973, pp. 459-460.

- HERRANZ, T.R., *Los deficientes visuales y su educación en aulas de integración*.
- LISMI. *Ley de Integración del Minusválido*. Generalitat de Catalunya, 1982.
- NORTON, FAY-TYLER, M., *Training Hearing to Greater Usefulness, Manual*. Cleveland Society for the Blind, 1960.
- PACHALSKI. A., MAJEWSKA. J., "Entrenamiento deportivo de los minusválidos", *Wychowanie Fizyczne i Sport*, 17, 3. 1973.
- RUIZ PÉREZ, L. M., *Educación Física Especial*. I.N.E.F., Madrid, 1978.
- "Programas para minusválidos, un esclarecimiento de términos", *JHOPER*, 42, 1971. pp. 63-68.
- SIMARD. C., Contribution du secteur professionnel, "L'activité physique adaptée et aux sciences de readaptation", *Quebec*, nº 3, 1974.
- WERNER. H., "Sensory Tonic Field Theory of Perception", *J. Personal*, 18, 1949, pp. 88-107.